



# Consejo Económico y Social

Provisional

24 de julio de 2013

Español

Original: francés

---

## Consejo Económico y Social

**Período de sesiones sustantivo de 2013****Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios****Acta resumida provisional de la 36ª sesión**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 17 de julio de 2013, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Osorio . . . . . (Colombia)*más tarde:* Sr. Khan (Vicepresidente) . . . . . (Pakistán)

## Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (*continuación*)*Debate general (continuación)**Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.20*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

13-58369X (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

**Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre**  
(continuación)

*Debate general (continuación)*

**La Sra. Kairamo** (Observadora de Finlandia) dice que su país apoya la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea. La oradora subraya la importancia de la innovación y de las nuevas tecnologías para brindar asistencia humanitaria de emergencia, ya que permiten mejorar la capacidad de respuesta y la transparencia de las intervenciones. Finlandia alienta a los agentes humanitarios a que continúen con la ejecución de la Agenda Transformativa mediante la mejora de la coordinación en el sistema y el fomento de las asociaciones. La comunidad internacional debe ayudar a los países afectados por las crisis a asumir mejor su responsabilidad y a fortalecer la resiliencia de la población, con arreglo a los principios fundamentales de la prestación de asistencia humanitaria, fomentando la cooperación entre un número de agentes cada vez mayor.

**El Sr. Khan** (Pakistán) dice que su país apoya la declaración realizada por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. El Pakistán acoge con beneplácito el apoyo brindado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) a la Organización de Cooperación Islámica en el marco de la labor conjunta emprendida en el Níger, Malí y Burkina Faso. Asimismo, insta a la comunidad internacional a que invierta en medidas de prevención de desastres y de promoción de la resiliencia. El Pakistán, tras los graves desastres naturales sufridos durante los últimos años, se dotó en 2010 de un arsenal de medidas jurídicas e institucionales basadas en la prevención, la intervención, la recuperación y la reconstrucción. También aprobó un plan de acción decenal de gestión de desastres centrado en la movilización de recursos y la alerta temprana.

**El Sr. Lyngroth** (Observador de Noruega), tras señalar que el acceso de las víctimas de los conflictos a la asistencia humanitaria, principalmente en Siria, el Sudán y el Afganistán, así como el uso de la violencia sexual como táctica bélica, continúa representando un problema mayúsculo, subraya que es absolutamente necesario tener en cuenta estas dificultades en la

planificación de las operaciones humanitarias. Además, los mecanismos de financiación deben ser mucho más flexibles para dar respuesta a las necesidades urgentes y acelerar la recuperación tras un conflicto. Por otro lado, la comunidad internacional debe contemplar las consecuencias humanitarias de una posible explosión nuclear, ya que, en una conferencia organizada por Finlandia en marzo de 2013, se demostró que ningún Estado estaba realmente capacitado para responder ante una emergencia humanitaria de tal magnitud.

*El Sr. Khan (Vicepresidente) ocupa la Presidencia.*

**La Sra. Issa** (Observadora de la República Árabe Siria) dice que su país apoya la declaración realizada por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. El Gobierno sirio ha cooperado con todos los organismos que han realizado operaciones humanitarias durante la ejecución del plan de asistencia a los refugiados y a las víctimas del conflicto que instiga al país. El país acoge al 85% de los refugiados en su territorio y ha realizado un gran esfuerzo para reconstruir las infraestructuras destruidas por los grupos terroristas armados. La República Árabe Siria rechaza la afirmación de la representante de Australia de que el Gobierno sirio impide la prestación de la asistencia: las trabas encontradas se deben a la destrucción causada por los grupos terroristas. Asimismo, es inaceptable que Turquía reproche al Gobierno sirio por obstaculizar la prestación de ayuda, ya que este país facilita la entrada de los grupos terroristas al territorio sirio. Para garantizar la seguridad y la protección de las víctimas del conflicto, habría que levantar las sanciones unilaterales impuestas al país, que repercuten en la población local, y dejar de financiar a los grupos armados culpables del sabotaje y de otras vejaciones. En último lugar, la República Árabe Siria insta al sistema de las Naciones Unidas a que respete los principios recogidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

**El Sr. Popov** (Belarús) dice que su país se muestra a favor de concertar acuerdos bilaterales para aumentar la eficacia de las operaciones de los organismos de las Naciones Unidas encargados de prevenir los desastres naturales y de hacerles frente, y que hay que evitar politizar los asuntos humanitarios. Belarús apoya los esfuerzos de la OCAH en lo referente a la movilización de recursos financieros y es partidario de diversificar las fuentes de financiación, sobre todo de recurrir a fondos del sector privado.

**El Sr. Piantini** (República Dominicana) dice que para mejorar la asistencia humanitaria y de las operaciones de socorro es necesario elaborar normas comunes que permitan a los diferentes proveedores de asistencia, civiles o militares, colaborar de una forma más eficaz. La Iniciativa HOPEFOR, presentada por Qatar en 2010 con el apoyo de la República Dominicana y Turquía, tiene como finalidad fomentar el establecimiento de una red global de profesionales civiles y militares capacitados para prestar socorro humanitario. Debido su experiencia en la gestión de desastres naturales, la República Dominicana va a crear un Centro Regional de Excelencia en el Caribe, destinado a la capacitación y al intercambio de información entre expertos. En noviembre de 2013, el país será sede de la tercera conferencia internacional sobre la Iniciativa HOPEFOR, con el objetivo de promover el diálogo de los gobiernos, la sociedad civil y todos los agentes sobre las formas de aumentar la coordinación y la eficacia de la ayuda.

**El Sr. Song Shangzhe** (China) dice que su país reitera la declaración efectuada por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China y espera con interés recibir más información sobre la Cumbre Humanitaria Mundial de 2015. China considera que las asociaciones humanitarias deben basarse en la igualdad entre los asociados y en la existencia de un beneficio mutuo, y que la comunidad internacional debe facilitar la transición de la ayuda de emergencia a la asistencia a largo plazo.

**El Sr. Hoscheit** (Observador de Luxemburgo) apoya la declaración realizada en nombre de la Unión Europea y dice que la innovación y las nuevas tecnologías deben usarse para aumentar la eficacia de la asistencia humanitaria. A tal fin, Luxemburgo creó el proyecto emergency.lu, en marcha desde 2012, que consiste en una plataforma de comunicación por satélite entre los diferentes agentes humanitarios sobre el terreno. Este proyecto, que es el resultado de una alianza con el sector privado, también ha contado con la cooperación del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y ha permitido instalar con éxito varios terminales en Sudán del Sur, Malí, Nepal y Venezuela (República Bolivariana de). Luxemburgo está convencido de que las nuevas tecnologías pueden aumentar la transparencia de la asistencia humanitaria y mejorar la evaluación de las necesidades de los beneficiarios.

**El Sr. Caspi** (Observador de Israel) dice que la preparación, la prevención, la concienciación del público y la divulgación de información específica son esenciales para responder eficazmente ante la multiplicación de crisis y emergencias humanitarias. Israel, bajo la dirección del organismo nacional de promoción del desarrollo, lleva años trabajando para fortalecer la capacidad de varios países, proporcionándoles capacitación sobre medidas de emergencia en caso de desastre natural, y coopera de forma activa con los organismos de las Naciones Unidas competentes en este ámbito. Por último, el Sr. Caspi subraya que la asistencia debe permanecer neutral y regirse por consideraciones humanitarias y no políticas.

**El Sr. Salone** (Brasil) dice que su país respalda la declaración de la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China y la de la representante de Cuba en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El Brasil ha adoptado un enfoque de cooperación humanitaria internacional con doble vertiente: la primera se centra en la contribución a programas de prestación de asistencia alimentaria de emergencia y la segunda consiste en apoyar programas que aspiren a encarar las causas estructurales de la vulnerabilidad de la población. De esta forma, el país se ha convertido en el octavo mayor donante de asistencia alimentaria del PMA y ha aumentado de forma considerable su contribución al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), que en 2013 alcanzó 1 millón de dólares de los EE.UU., en comparación con los 50.000 de 2008. Para garantizar la seguridad alimentaria de su población, el Brasil ha iniciado un programa de alimentación escolar que también beneficiará a las cooperativas de ámbito local y a los pequeños productores. Dado que cuanto mayor es la desigualdad social mayor es la vulnerabilidad, el país fomenta los programas centrados en el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Finalmente, la resiliencia consiste en coordinar las medidas de emergencia con la asistencia a mediano plazo y en eliminar las barreras institucionales entre los agentes humanitarios y los de desarrollo.

**La Sra. González** (Observadora de la República Bolivariana de Venezuela) señala que los grandes desastres naturales de los últimos años han tenido lugar fundamentalmente en Asia, América Latina y el Caribe. A la delegación venezolana, que está convencida de

que la necesidad de crear capacidades para la atención inmediata en casos de emergencia no justifica la injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos, le preocupa el lenguaje utilizado en el párrafo 45 del informe del Secretario General (A/68/84-E/2013/77). Este parece señalar que el consentimiento de los Estados no es un elemento esencial, cuando este consentimiento queda claramente fijado como uno de los principios rectores de la resolución 46/182 de la Asamblea General. Lo cierto es que solo el 75% de los grupos activos en 25 países cuentan con la participación de los gobiernos concernidos. En relación con la expresión "Mejora de la acción humanitaria para todos", utilizada en el informe del Secretario General, la República Bolivariana de Venezuela considera que la acción humanitaria no puede ser la misma para todos, ya que las crisis humanitarias no afectan a todos por igual, dado que existen distintos grados de vulnerabilidad de la población afectada.

**La Sra. Bermúdez** (Colombia) anuncia que su país ha formulado un nuevo Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con un enfoque que busca fortalecer la estructura institucional pública y privada, así como disminuir la vulnerabilidad y mitigar los desastres. Colombia considera fundamental la creación del Marco Común Humanitario para el período 2013-2014. Este confiere al Estado la responsabilidad de la iniciación, la coordinación y la articulación de la asistencia humanitaria dentro de su territorio, lo que implica su participación desde el inicio de estos procesos y, por tanto, permite que se perciba mejor la realidad local.

**La Sra. Struijf** (Países Bajos) indica que su país, que considera la resiliencia una de las cuestiones humanitarias prioritarias, suscribe sin reservas la declaración efectuada por el representante de Lituania en nombre de la Unión Europea.

**El Sr. Amunugama** (Observador de Sri Lanka) reitera lo señalado por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Su delegación considera que las propuestas del Secretario General para fortalecer la coordinación de la ayuda de emergencia llegan en un momento muy oportuno; de hecho, cree que es indispensable vincular las necesidades de asistencia humanitaria inmediata a las necesidades de la población afectada a más largo plazo. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas a la labor humanitaria deben rendir cuentas

sobre la forma en que utilizan los fondos que reciben. En la Cumbre Humanitaria Mundial de 2015 se deben favorecer las sinergias entre los asociados para el desarrollo y los agentes de preparación para casos desastres, además de transmitir la esperanza que estos últimos depositan en el Fondo Verde para el Clima. La adaptación al cambio climático exige inversiones más elevadas que las realizadas hasta la fecha, sobre todo en los países en desarrollo.

Por desgracia, Sri Lanka posee cierta experiencia respecto de los desastres humanitarios. Por ello, el país ha establecido un sistema global de información que luego ha sido mejorado e implantado en otros países. Asimismo, ha creado un comité nacional de coordinación de la gestión de desastres naturales, apoyado por una sólida red internacional, que le va a permitir de ahora en adelante evacuar las zonas costeras en 1 hora en caso de alerta, las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Actualmente, el país trabaja para integrar la cuestión de la reducción del riesgo en las políticas de planificación y desarrollo, dado que es consciente de que un desarrollo rápido podría implicar un aumento del riesgo de desastres. En conclusión, el Sr. Amunugama espera que el proyecto de resolución E/2013/L.20 sea aprobado por consenso.

**La Sra. Ji** (República de Corea) indica que, cuanto mayores son las necesidades humanitarias y la observancia del enfoque de gestión por grupos, más importancia reviste la dirección de las operaciones humanitarias. La República de Corea elogia el papel fundamental de los coordinadores residentes y solicita que estos reciban capacitación continua para desempeñar sus múltiples tareas. Asimismo, desea que el sistema humanitario internacional tenga más en cuenta las necesidades específicas de los grupos más vulnerables, que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios y que la mitigación del riesgo figure en la lista de los grandes objetivos aprobados para después de 2015. Para acabar, la Sra. Ji presenta brevemente un ejercicio de socorro organizado en mayo de 2013 bajo los auspicios de la República de Corea y Tailandia.

**La Sra. Pictet-Althann** (Observadora de la Soberana Orden Militar de Malta) informa de que la Orden de Malta suscribe en su totalidad las recomendaciones del Secretario General a los agentes estatales y no estatales en lo relativo al acceso sin trabas de los trabajadores humanitarios a la población.

Entre las misiones de la Orden de Malta se encuentran la mitigación del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia. Además, la Orden de Malta ha adquirido cierta experiencia en la esfera de la innovación y de las asociaciones en el plano local, nacional e internacional. Finalmente, expresa su satisfacción por participar en la Cumbre Humanitaria Mundial.

**El Sr. Cotte** (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) señala que la labor humanitaria se centra casi exclusivamente en las emergencias vitales, por lo que en muchas situaciones más insidiosas, que podrían calificarse de desastres silenciosos, se experimentan dificultades para obtener los fondos necesarios. Es fundamental revisar la forma en que se realizan las inversiones. No se trata únicamente de atajar las crisis en sí, sino también las causas profundas de la vulnerabilidad frente a los riesgos. Dicho esto, para que tengan éxito, las medidas de mitigación del riesgo deben cumplir tres requisitos: contar con el apoyo de una legislación local y nacional eficaz y con medidas de evaluación, alerta temprana, concienciación y educación; haber sido aceptadas por las comunidades e instituciones locales, que deben hacerlas suyas; y llevarse a cabo de forma coordinada en el marco de asociaciones a todos los niveles. Desde esta óptica, la federación colaborará próximamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la elaboración del primer estudio comparativo de las legislaciones relativas a la reducción del riesgo de desastres en vigor en todo el mundo. Por otro lado, acaba de firmar un memorando de entendimiento con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para estrechar la cooperación con esta entidad.

**El Sr. Endres** (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR) considera que el tema del debate de 2013 puede aplicarse tanto a los desplazamientos de gran magnitud como a las actividades humanitarias que no se inscriban en una crisis. De hecho, la labor del ACNUR no se limita a las situaciones de crisis: su responsabilidad respecto de los refugiados y los apátridas persiste en el tiempo. En este sentido, el ACNUR respalda plenamente la Agenda Transformativa. Por ello, se compromete a contribuir a las labores de reforma y a forjar alianzas con las Naciones Unidas.

**El Sr. Staehelin** (Comité Internacional de la Cruz Roja) lamenta que, en los últimos años, cada vez sea más difícil acceder a la población en situaciones de conflicto armado. En algunos casos incluso se niega la existencia de un conflicto y, por consiguiente, se deniegan las normas del derecho internacional que eso implicaría. No obstante, todos los Estados ratificaron los Convenios de Ginebra, lo que significa que existe consenso sobre la necesidad de respetar el acceso de agentes humanitarios imparciales. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) desea señalar a la atención de los presentes el problema, que se obvia con frecuencia, de la violencia y la inseguridad a las que se ve sometido el personal sanitario. En este sentido, el CICR hace referencia al informe publicado recientemente sobre la atención médica en peligro. Finalmente, el CICR acoge con beneplácito la utilización de las nuevas tecnologías, que sin duda pueden garantizar una mayor eficacia, pero que nunca reemplazarán ni la presencia in situ ni el diálogo directo.

**El Sr. Sarmad** (Organización Internacional para las Migraciones – OIM) señala que, a finales de 2012, los conflictos habían hecho abandonar su hogar a 45 millones de personas, mientras que los desastres naturales habían provocado el desplazamiento de 32,4 millones. La magnitud de las migraciones forzadas es tal que ninguna organización podría afrontar esta cuestión en solitario. Por ello, la OIM trabaja en coordinación estrecha con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y las ONG. La noción de responsabilidad respecto de la población afectada debe ser una parte fundamental del proceso de asistencia. Los procedimientos internos y el debate sobre las categorías de beneficiarios no deben imponer trabas, ya que no hay que olvidar que la asistencia humanitaria se dirige a todas las personas que la necesiten. Para que la Agenda Transformativa dé sus frutos, es necesario institucionalizarla e integrarla en las actividades de las organizaciones competentes, además de aplicarla con eficacia. Las labores de asistencia humanitaria deben fundarse en un enfoque común y llevarse a cabo en función de las necesidades, y no de mandatos o procedimientos. La elaboración de la Agenda Transformativa llevó a la OIM a aprobar un marco operacional para crisis migratorias que se enmarca en la colaboración que mantiene con sus asociados en la labor humanitaria. Es necesario dar un nuevo impulso a la lucha contra la inseguridad de los trabajadores humanitarios y a favor del acceso a la

población, ya que la OIM, como cualquier otra organización, tiene la firme intención de proseguir sus actividades sobre el terreno. Sin embargo, esta voluntad no debe interpretarse como la aceptación de que debe pagarse un precio en caso de intervención en un entorno complejo.

**El Sr. Chikh** (Organización de Cooperación Islámica – OCI) dice que la OCI ha consolidado su posición internacional en el marco de la cooperación humanitaria multilateral y ha ampliado su red de asociaciones con las organizaciones que participan en las operaciones humanitarias. Los recursos humanos y financieros de la OCI provienen principalmente de organizaciones islámicas. Sin embargo, la OCI prevé crear un fondo de respuesta humanitaria de emergencia que estará dotado de un monto anual de 100 millones de dólares de los EE.UU. y que le ofrecerá más libertad de maniobra y flexibilidad en la realización de la labor humanitaria. La OCI aprueba el informe del Secretario General y se declara dispuesta a participar en la Agenda Transformativa y contribuir a la labor de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2015.

**El Sr. Brennan** (Organización Mundial de la Salud – OMS) dice que la OMS apoya enérgicamente la Agenda Transformativa desde su presentación, que aprueba todas las prioridades definidas en el marco de esta y que ha armonizado sus procedimientos internos de gestión de emergencias con los de dicha agenda. Muchas de sus ONG asociadas con presencia sobre el terreno siguen pensando que esta es demasiado imperativa y que se centra en las Naciones Unidas. No obstante, la existencia de un plan de divulgación y de ejecución de la Agenda Transformativa, al que la OMS ya ha contribuido, debe acogerse con beneplácito. Debido a su experiencia, la OMS se ha percatado de que es necesario reconocer más claramente el objetivo de mejorar la gestión sanitaria como la responsabilidad colectiva principal de los trabajadores humanitarios. Ante el desprecio creciente del derecho internacional humanitario y los principios humanitarios, la OMS busca mecanismos que limiten e inviertan de forma colectiva esta alarmante tendencia. En 2012, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó un enfoque común para la OMS, cuyos elementos principales figuran en el nuevo marco de medidas de emergencia.

**El Sr. Chaiban** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF) dice que el UNICEF no solo ha fortalecido el sistema de seguimiento para evaluar los resultados en relación con los objetivos

establecidos y detectar los obstáculos, sino que también ha sacado partido de las nuevas tecnologías de las comunicaciones para mejorar el seguimiento y el conocimiento de las crisis. En Uganda se han probado tres nuevos instrumentos de comunicación. Uno de ellos permite aplicar las nuevas normas de transparencia y responsabilidad en la programación; otro ayuda a los trabajadores humanitarios sobre el terreno a reunir información esencial rápidamente sobre los menores separados de sus padres y a enviarla a los colaboradores encargados de ayudar a los menores a encontrar a su familia; el tercer instrumento es una plataforma de apoyo al personal sanitario local. En lo referente a la resiliencia, se ha llevado a cabo una labor de fortalecimiento en el plano nacional, mientras que el UNICEF ha integrado este aspecto en su nuevo plan estratégico. El UNICEF debe iniciar próximamente un examen de sus actividades humanitarias a la vista de la Agenda Transformativa.

**El Sr. Paulsen** (World Vision International) dice que la organización que representa, una ONG internacional que trabaja en interés de la infancia, despliega su actividad en casi todos los países que se enfrentan a emergencias complejas según el informe del Secretario General. La organización exhorta a todas las partes en conflicto a que velen por la protección de la infancia contra toda forma de explotación o maltrato. World Vision acoge con beneplácito y apoya el plan de acción para la ejecución de la Agenda Transformativa. Igual que el Secretario General, la organización considera que los Estados Miembros y los donantes deberían utilizar la financiación plurianual de forma más general y sigue lamentando la falta de acceso directo de las ONG al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y el plazo de puesta a disposición de los fondos sobre el terreno. En el ámbito de la innovación, World Vision se esfuerza por forjar alianzas y promueve el uso de aplicaciones móviles para mejorar el seguimiento de sus actividades y de los fondos que desembolsa.

**El Sr. Buhne** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD) dice que el PNUD participó en la elaboración de la Agenda Transformativa y apoya de forma activa su ejecución. La diferencia entre las actividades humanitarias y las actividades para el desarrollo no siempre está clara, pero es necesaria para defender los valores humanitarios. Al mismo tiempo, es responsabilidad del PNUD tener una visión más amplia para satisfacer las

necesidades a largo plazo en el ámbito del desarrollo, lo que facilita la resiliencia.

**La Sra. Hamid** (Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA) señala que, en tiempos de crisis, los servicios de salud genésica no suelen estar disponibles y que los jóvenes son más vulnerables a las infecciones por el VIH y a la explotación sexual. La oradora lamenta que la cuestión fundamental de la salud reproductiva no se haya tenido en cuenta en el proyecto de resolución presentado para su aprobación.

*Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.20*

**El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución [E/2013/L.20](#), titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas" y presentado sobre la base de consultas oficiosas. El orador informa al Consejo de que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

*Queda aprobado el proyecto de resolución [E/2013/L.20](#).*

**La Sra. Amos** (Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia) dice que es claramente necesario centrar el sistema de asistencia humanitaria en la gestión del riesgo de emergencia, en lugar de actuar únicamente en situaciones de crisis. Los trabajadores humanitarios y los agentes para el desarrollo deben contribuir a este sistema mediante una colaboración mutua más estrecha y la celebración de consultas con los gobiernos y las comunidades locales. Por otro lado, es necesario promover una cultura de la innovación en la comunidad de agentes humanitarios, además de un aumento del intercambio de ideas y unas alianzas más estrechas con el sector privado. De conformidad con el examen de mitad de período del proceso de llamamientos unificados, el recuento arroja 20 llamamientos por un monto total de 12.900 millones de dólares de los EE.UU., del cual se ha cubierto un 40%. El principal aumento de las necesidades de financiación se debe a la situación en Siria y en los países vecinos. La Sra. Amos acoge con beneplácito que la resolución aprobada por el Consejo incluya nuevas condiciones relativas a la protección y que los Estados Miembros condenen por unanimidad los ataques contra el personal médico, los vehículos y las infraestructuras. En la resolución se reafirma la

importancia del acceso a la población, se reconoce el papel fundamental de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, se destaca la cuestión de la educación de las niñas y los niños en situación de emergencia, se insta a fortalecer la integración de las innovaciones en la labor humanitaria y se ponen de relieve el enfoque previsor, el intercambio de información y la gestión del riesgo con miras a reducir la vulnerabilidad.

*El Presidente declara cerrada la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios.*

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*